



Expediente: 177/22

Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

20341867755 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800110443

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.-

Monteros, 13 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 13/11/2025 realizada por el Dr. Miguel Hernando Cepeda:

I)- Téngase por apersonado al Dr. Miguel Hernando Cepeda como apoderado del Sr. Edmundo Osvaldo Martínez en mérito al poder especial que acompaña, constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones N° 20341867755.

II)- NOTIFIQUESE al Dr. Cepeda a fin de que en el plazo de ley adjunte los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a los organismos correspondientes.

III)- Sin perjuicio de lo decretado en el punto I): ACLARE si revoca o no las representaciones anteriores. FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.-RSDVA

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.